



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 10 de Febrero 2015.

CAR  122 /2015

SEÑOR
PATRICIO OLIVARES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD G Y P LTDA.
RUT. 76.903.630-K
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 06 de Febrero del presente año, solicitando renovación del permiso para la instalación de un toldo, y realizar actividades informativa y recreativas para la comunidad, en el paseo peatonal 21 de mayo, frente al local comercial **Entel** ubicado entre las calles Arturo Prat y Pedro Montt (Nº 150), el Stand a instalar es aproximadamente de 3 x 3 Metros.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad los **días 13, 14, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


Municipalidad de Arica
Dpto. de Turismo
MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527